

El último caso de rabia humana transmitida por perros fue en 1994.

FIGURA 2. Casos de rabia humana transmitida por perros, Argentina, 2001-2003.



Situación epidemiológica

Los grandes centros urbanos de la Argentina completaron la meta de eliminar la rabia transmitida por perros en la década de los noventa. En el período de 1990 a 2003 se registraron 3 casos de rabia, y en 1994, el último caso de rabia humana transmitida por perros en la provincia de Tucumán (figuras 1 y 2). En 1997 ocurrió en la provincia de Chaco 1 caso por la variante 3 del virus (asociada a *Desmodus rotundus*) y en 2001 se registró otro caso también por la variante 3 en la provincia de Corrientes.

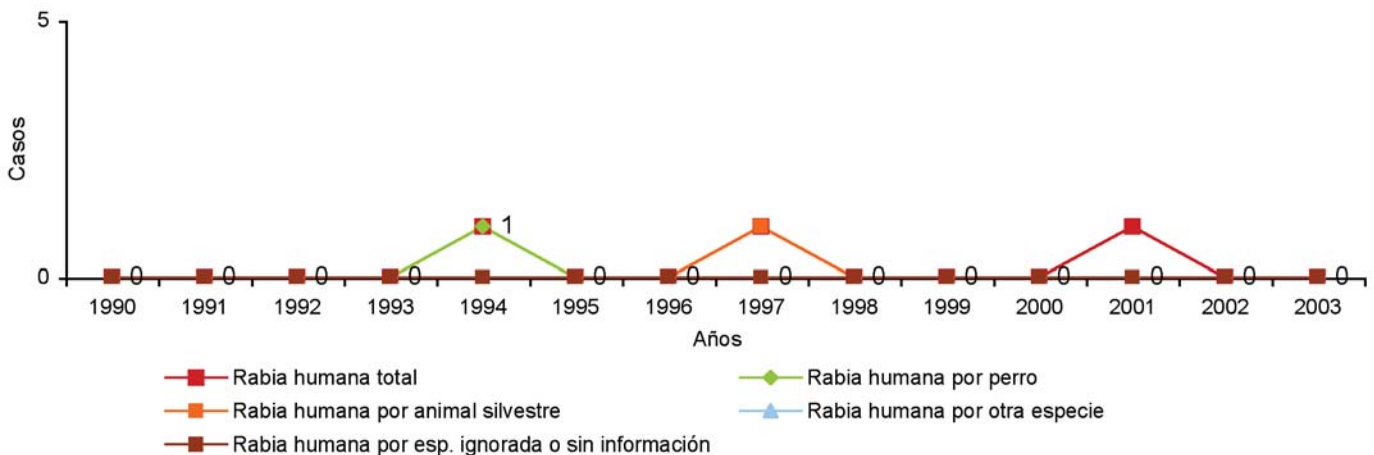
En el período de 1990 a 2003, la incidencia de la rabia canina descendió de 57 casos en 1990 a 2 casos en 2001, con un máximo de 101 casos en 1993. En 2002 y 2003 el número de casos se incrementó debido a la reemergencia de la rabia canina en algunas ciudades de las provincias de Salta y Jujuy en la frontera con Bolivia, donde se informó de 157 casos en 2003.

Acciones de control

Anualmente en la Argentina se atiende a un promedio de 17.000 personas agredidas por animales. En el período de 2001 a 2003, la mediana del tratamiento fue de 26,8%, muy cerca del promedio regional, pero hubo una importante variación entre provincias (figura 3). Se utiliza la vacuna Fuenzalida-Palacios que se produce en el país mediante procedimientos que aseguran una potencia adecuada y un riesgo mínimo de reacciones adversas. El suero utilizado es el homólogo.

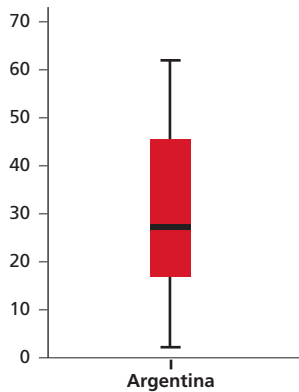
Durante el período analizado había un promedio de 488 puestos de salud con tratamiento antirrábico, es decir una razón de un puesto por cada 77.754 personas, bastante más alto que el promedio regional de un puesto por cada 34.000 personas. En áreas donde no hay circulación del virus en la población canina, hay varias provincias que tienen solamente un puesto de salud con tratamiento disponible.

FIGURA 1. Tendencia de la rabia humana por especie agresora, Argentina, 1990-2003.



Fuente: OPS de 1990 a 2000 y ministerios de salud de los países de la Región de 2001 a 2003.

FIGURA 3. Distribución del porcentaje de personas tratadas en relación a las atendidas, por unidades de primer nivel geopolítico, Argentina, 2001-2003.



La vacunación antirrábica canina es obligatoria en todo el país. Se ha implementado un sistema de vigilancia activo, mediante el muestreo sistemático y permanente, lo que ha permitido clasificar las áreas en silenciosas y no silenciosas, además de establecer criterios de riesgo considerando los aspectos de vulnerabilidad y receptividad.

En las provincias en que se ha registrado el reingreso de la rabia canina, el gobierno promueve campañas de vacunación cuando son necesarias. Las coberturas vacunales estimadas en las provincias donde no se registran casos de rabia canina son bastante bajas. En aquellas provincias que presentaron circulación viral causada por la reemergencia de la enfermedad, la cobertura vacunal se considera adecuada.

En valor promedio para el país, la vigilancia epidemiológica se considera excelente, con un porcentaje que supera el 0,1% de muestras enviadas para diagnóstico, en relación a la población canina estimada. Sin embargo, el número de muestras analizadas por las distintas provincias es muy variado. En las áreas de riesgo y en la capital del país, la vigilancia es excelente,

pero en las demás provincias es casi inexistente (figura 4).

En las estrategias de acción futura se contempla eliminar la rabia transmitida por el perro en aquellas localidades en que aún persiste. Igualmente se menciona la intención de incrementar las actividades de promoción y educación para la salud con objeto

de prevenir los casos de rabia silvestre. La capacitación técnica sistemática de los agentes de salud se considera muy importante. Asimismo, se dará especial énfasis a las iniciativas de cooperación internacional con los gobiernos de países limítrofes, para establecer acuerdos que busquen eliminar la rabia del perro en zonas fronterizas.

FIGURA 4. Porcentaje de muestras caninas enviadas en relación a la población canina, por unidad de primer nivel geopolítico, Argentina, 2001-2003.

